

ENMIENDA N° 6

A LOS DDL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: 002-2016-
COPESCO/PRODER-TURISMO-PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE
DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS DE URUBAMBA, CUSCO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....2
2. ASPECTOS MATERIA DE ENMIENDA.....2
3. DE LA OBLIGATORIEDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE ENMIENDA.....7



ENMIENDA A LOS DDL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: No: 003-2016-COPESCO/PRODER-TURISMO- PARA LA EJECUCION DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICION FINAL DE RR.SS. DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA, CUSCO

INTRODUCCIÓN

La presente enmienda tiene como objetivo precisar los DDL(Datos de la Licitación) de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: No: 002-2016-COPESCO/PRODER-TURISMO- PARA LA EJECUCION DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICION FINAL DE RR.SS. DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA ,CUSCO ,aclarando y precisando aquellos aspectos necesarios para la adecuada formulación de las ofertas de los licitantes. Enmarcado dentro de las necesidades y requerimientos para la adecuada presentación de ofertas en la Licitación.

ASPECTOS MATERIA DE ENMIENDA

El siguiente numeral contiene los aspectos a ser enmendados como parte de los DDL de la presente convocatoria, y que se encuentran en:

a) SECCIÓN: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, pág. 77

-1.0 HABILITACION RELLENO SANITARIO JAHUACOLLAY

1.1 OBRA CIVIL

1.1.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS

1.1.1.1 DESBROCE Y EXCAVACIÓN DE TERRENO EN CAJA DE ENSANCHE

METODO DE MEDICION

DICE:

"El metrado total de la partida es 1804387 (ciento ochenta mil cuatrocientos treintaisiete) metros cúbicos."

DEBE DECIR:

El metrado total de la partida es 180438 (ciento ochenta mil cuatrocientos treintaiocho) metros cúbicos.

b)-SECCIÓN: IV Formulario de la oferta, Pág. 37 2.3 Situación financiera, 2, 3,2 Facturación Promedio Anual.

DICE:

"Como mínimo, una facturación promedio de construcción anual de S/. 17,600.000..."

DEBE DECIR:

"Como mínimo, una facturación promedio de construcción anual de S/. 25,000.000..."



- c) **SECCIÓN:** IV Formulario de la oferta, Pág. 38 2.3 Situación financiera, 2, 4.2 Experiencia Especifica.

DICE:

“(a) Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos tres (03) contratos en los últimos diez (10) años, por un monto total mínimo de tres millones y 00/100 soles (S/. 3'000,000.00).”

DEBE DECIR:

“(a) Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos tres (03) contratos en los últimos diez (10) años, por un monto total mínimo de seis millones y 00/100 soles (S/. 6'000,000.00).”

- d) **Sección III.** Criterios de Evaluación y Calificación - IAL 18.1 pág. 30

DICE:

El periodo de validez de las Ofertas será de noventa (90) días calendario, posteriores a la fecha de presentación de Ofertas; es decir hasta el 28 de marzo del 2016.8 de Marzo 2016

DEBE DECIR:

El periodo de validez de las Ofertas será de noventa (90) días calendario, posteriores a la fecha de presentación de Ofertas; es decir hasta el **20 de Mayo del 2017.**

- e) **Sección II.** Datos de la licitación- IAL 1.1 pág. 27

DICE:

La fecha límite para la presentación de las ofertas es:
Fecha: 28/12/20

DEBE DECIR:

La fecha límite para la presentación de las ofertas es:
Fecha: **20/02/2017**

- f) Numeral 2.4-Experiencia-2.4.1 Experiencia General, pág. 38.

DICE:

Experiencia en la ejecución de obras con movimientos masivos de tierras y/o de similares características, concluidos, por lo menos en los últimos diez (10) años anteriores al plazo para la presentación de las solicitudes.



- Experiencia en contratos como contratista principal, contratista administrador o subcontratista (mínimo 05 contratos) por lo menos en los últimos diez (10) años anteriores al plazo para la presentación de las solicitudes.

Ambos con una actividad de por lo menos nueve (9) meses cada año.

DEBE DECIR:

- Experiencia en contratos como contratista principal, contratista administrador o subcontratista por lo menos en los últimos diez (10) años anteriores al plazo para la presentación de las solicitudes.

Con una actividad de por lo menos nueve (9) meses cada año.

g) SECCIÓN: IV Formulario de la oferta, Pág. 37 2.3.3 Recursos Financieros.

DICE:

CONSULTOR PRODER CUSCO
Econ. Fernando Romero Herrera
COORDINADOR TECNICO
2.3.3 Recursos financieros
PER - PLAN COPERSCO

CONSULTOR PRODER CUSCO
Blgo. Roger Sánchez Motta
Especialista Gestión de Recursos Sólidos
PER - PLAN COPERSCO

<p>El Licitante deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a recursos financieros tales como activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales cubrir:</p> <p>(i) el de flujo de efectivo de S/. 2,200.000.00</p> <p>(ii) los requisitos generales de flujo de efectivo dispuestos para este Contrato y sus actuales compromisos.</p>	<p>Debe cumplir el requisito</p>	<p>N / A</p>	<p>N / A</p>	<p>Debe cumplir al menos con el 50% del requisito</p>	<p>Formulario FIN - 3.3</p>
---	----------------------------------	--------------	--------------	---	-----------------------------

DEBE DECIR:

<p>2.3.3 Recursos financieros</p>	<p>El Licitante deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a recursos financieros tales como activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales cubrir:</p> <p>(i) el de flujo de efectivo de S/. 2,200.000.00</p> <p>(ii) los requisitos generales de flujo de efectivo dispuestos para este Contrato y sus actuales compromisos.</p>	<p>Debe cumplir el requisito</p>	<p>debe cumplir el requisito</p>	<p>debe cumplir con el 25% del requisito"</p>	<p>Debe cumplir al menos con el 50% del requisito</p>	<p>Formulario FIN - 3.3</p>
--	---	----------------------------------	----------------------------------	---	---	-----------------------------

h) SECCIÓN: IV Formulario de la oferta, Pág. 37 2.3.1 Capacidad Financiera Histórica.

DICE:

<p>2.3.1 Capacidad Financiera Histórica</p>	<p>Presentación del balance general, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de los estados financieros, aceptables para el Contratante de los últimos tres (03) años, en que se establezca la solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo.</p> <p><u>Ratios promedio mínimos en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015):</u></p> <p>(a) Liquidez: igual o mayor a 1.0 (activo corriente/pasivo corriente)</p> <p>(b) Endeudamiento: Igual o menor que 1.0 (deuda total/activo total).</p> <p>(c) Rentabilidad: Utilidad neta / patrimonio mayor a 1%.</p> <p>Presentar un cuadro resumen con los ratios financieros solicitados en los tres últimos años (2013, 2014, 2015).</p> <p>Patrimonio mínimo de: S/.2'000,000.00; y con un Capital Social de: S/. 2'000,000.00.</p>	<p>Debe cumplir el requisito</p>	<p>N / A</p>	<p>Debe cumplir el requisito</p>	<p>Debe cumplir el requisito</p>	<p>Formulario FIN – 3.1 con los anexos</p>
---	--	----------------------------------	--------------	----------------------------------	----------------------------------	--

DEBE DECIR:

<p>2.3.1 Capacidad Financiera Histórica</p>	<p>Presentación del balance general, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de los estados financieros, aceptables para el Contratante de los últimos tres (03) años, (2013, 2014, 2015) en que se establezca la solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo.</p> <p>Patrimonio mínimo de: S/.2'000,000.00; y con un Capital Social de: S/. 2'000,000.00.</p>	<p>Debe cumplir el requisito</p>	<p>N / A</p>	<p>Debe cumplir el requisito</p>	<p>Debe cumplir el requisito</p>	<p>Formulario FIN – 3.1 con los anexos</p>
---	--	----------------------------------	--------------	----------------------------------	----------------------------------	--

g) SECCIÓN: ESPECIFICACIONES TECNICAS - 4 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL- ESTRATEGIA DE MANEJO AMBIENTAL 4.5 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL, 4.5.1 MONITOREO AMBIENTAL

SE INCLUYE:

4.5.2 ESTUDIO HIDROGEOLOGICO COMPLEMENTARIO
DESCRIPCIÓN

El contratista, en cumplimiento de las Políticas de Salvaguardas Ambientales del Banco Mundial realizará un estudio hidrogeológico complementario del área de influencia del proyecto,

(contemplando la cuenca interna y cuenca externa), para tal fin deberá delimitar el área de estudio en función a las microcuencas relacionadas con los acuíferos existentes y con el objetivo de ubicar e instalar pozos de monitoreo para establecer el seguimiento de la calidad de aguas subterráneas, además determinar las avenidas máximas (tormenta de diseño) para el manejo de las aguas superficiales en las etapas de construcción y operación del Relleno Sanitario.

El estudio complementario contemplará la elaboración de mapas geológicos a detalle, perforación y pruebas de pozos de monitoreo (piezómetros), con este fin se deberá considerar las siguientes tareas:

Tarea 1. Modelo conceptual hidrogeológico: Elaborar el mapeo geológico a detalle cubriendo el área de estudio, en base a ello interpretar y refinar el modelo conceptual hidrogeológico, geometría de los acuíferos someros y profundos, los caudales, zonas de recarga y descarga, las direcciones y velocidades de flujo, origen de manantiales, entre otros.

Tarea 2. Programa de perforación y prueba de pozos de monitoreo (piezómetros): Para ello deberá utilizar la información del modelo conceptual hidrogeológico, en donde se diseñará un programa para la construcción de pozos de monitoreo y se especificarán los siguientes aspectos:

- Número y ubicación de pozos (Se recomienda como mínimo tres pozos, ubicados aguas arriba y debajo del área de relleno sanitario).
- Profundidades anticipadas (mínimo 50 metros).
- Procedimientos para la recolección y análisis granulométrico de muestras de materiales.
- Detalles para la construcción de los pozos (diámetro, filtro, entre otros).
- Procedimientos para el desarrollo y limpieza de los pozos.
- Procedimientos para conducir pruebas de acuífero para determinar los parámetros hidráulicos (permeabilidad, porosidad, entre otros).
- Procedimientos/protocolos para la toma de muestras de calidad de aguas de los pozos.

Tarea 3. Informe final del estudio hidrogeológico complementario: en donde se establecerán conclusiones y recomendaciones para el diseño, construcción y operación de los pozos de monitoreo (Piezómetros).

Tarea 4. El Contratista con base en los resultados, conclusiones y recomendaciones del informe final del estudio complementario, deberá construir los pozos de monitoreo.

METODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: global (glb)

Norma de Medición: se medirá con base al informe del estudio Hidrogeológico complementario aprobado por la supervisión de obra.

MÉTODO DE PAGO



El estudio complementario ejecutado se pagará por global (glb), aplicando el costo unitario correspondiente, entendiéndose que dicho precio y pago constituirán compensación total (mano de obra, leyes sociales, equipo, herramientas, impuestos y cualquier otro insumo o suministro que se requiere para la ejecución del trabajo).

2 DE LA OBLIGATORIEDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE ENMIENDA

Esta Enmienda es de cumplimiento obligatorio para el contratista y la Entidad en los aspectos que sean pertinentes para cada uno, todos los aspectos mencionados y especificados en esta enmienda son parte integrante de los DDL de la TdR de la consultoría

